



Estimado Colaborador:

Quiero desearle unas Felices Fiestas en compañía de sus seres queridos y aprovecho la ocasión para comunicarle que, a partir del próximo 1 de Enero de 2011, la garantía de todos nuestros aparatos cubrirá mano de obra, desplazamiento y recambios, del 1º al 24º mes.

Esto significa que a partir de la fecha antes citada y durante el periodo establecido de 24 meses, no deberá usted cobrar el importe del desplazamiento al consumidor final.

Siguen quedando vigentes las actuales exclusiones de garantía(uso indebido del electrodoméstico, etc) en las cuales, procederemos según la política actual.

Atentamente

Juan Angel Sánchez Sánchez
Director Servicio Técnico
Electrolux Home Products España, S.A.